

MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO

EN EL MUNDO ACTUAL, LA POLITICA NO PUEDE SER PATRIMONIO DE MINORIAS

La asistencia que nuestro pueblo prodiga al Príncipe de España, la entrega que de su persona ha sabido hacer y la eficacia y dignidad con que ha desempeñado su misión, confirman el acierto de su designación como sucesor

TODO CUANTO HEMOS HECHO Y SEGUIREMOS HACIENDO EN SERVICIO DE LA IGLESIA LO HACEMOS DE ACUERDO CON LO QUE NUESTRA CONCIENCIA CRISTIANA NOS DICTA, SIN BUSCAR EL APLAUSO NI SIQUIERA EL AGRADECIMIENTO

Aquí me tendréis, con la misma firmeza que años atrás, el tiempo que Dios quiera pueda seguir sirviendo con eficacia los destinos de la patria

«Anoche, ante las cámaras de Televisión Española y los micrófonos de Radio Nacional de España, pronunció el Jefe del Estado su tradicional mensaje de fin de año. Dijo Su Excelencia:»

«Españoles: Una vez más me cabe la satisfacción de saludaros y de tener con vosotros esta conversación familiar en el umbral de un nuevo año que se presenta, como el que ahora termina, con aspectos muy favorables que superan con creces las inevitables dificultades y contratiempos inherentes a la vida de los hombres y de los pueblos, en los años difíciles que nos ha tocado vivir.

La nación española sigue gozando de buena salud y camina a buen paso por la senda de la Historia, mereciendo cada vez más la admiración, aunque no siempre confesada, de quienes contemplan con ojos limpios nuestro incesante desarrollo cultural, social y económico, la solidez del Estado nacido el 18 de Julio y el enraizamiento de sus instituciones, garantía de la continuidad de nuestra política al servicio de la paz y del engrandecimiento de España.

Un año que transcurre no es un compartimento estanco que pueda ser separado de lo que fue y de lo que será, pero es ocasión propicia para dialogar todos los españoles en esta línea permanente de comunicación a que está obligado el que ostenta la honrosa servidumbre del mando.

NECESARIA DISPARIDAD DE TENDENCIAS

La política española de estos largos años de abnegado trabajo y de merecidos avances en el bienestar común se ha caracterizado por ser, ante todo, una política ancha más que una política de especulaciones

ideológicas y de retóricas expansiones, pues no nos gusta dirimir los azares de lo dudoso. Ha sido, en suma, una política, más que de palabras, de realidades.

Precisamente por esta labor tan silenciosa como fecunda, realizada en un marco de serenidad positiva, es por lo que debemos sentirnos satisfechos.

Nuestro sistema constitucional ha probado, una vez más, su fecunda vitalidad, haciendo posible la continuación de nuestra marcha ascendente en paz y en orden, asegurando todas las libertades y, entre ellas, la de poder ejercer una eficiente crítica de la acción política de cada día. La disparidad de juicios o de tendencias es no solamente legítima, sino necesaria, pero no lo es el intento de institucionalizar la disensión, la negación y la discrepancia de las normas permanentes y constantes. Nuestro Régimen es ancho y abierto y en él caben todos, a condición de que acep-

ten y respeten los principios en que está basado nuestro Estado social de derecho.

En el plano legislativo con la nueva legislatura ha proseguido la fecunda labor de las Cortes Españolas, que en el año actual, tras amplias y serenas deliberaciones, que ponen de manifiesto la autenticidad del contraste de pareceres, han aprobado importantes leyes, entre las que destacan la relativa al III Plan de Desarrollo Económico y Social, la de los Presupuestos del Estado para 1973, la de Autopistas en régimen de concesión, la de Agrupaciones de Trabajadores Agrarios, la del Régimen General de la Seguridad Social, la de Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la nación, la del Régimen Económico-Fiscal de Canarias y la Protección del Ambiente Atmosférico, entre otras muchas.

PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO POLITICO

En el orden político ha continuado el proceso de perfeccionamiento de nuestra legislación básica mediante la promulga-

ción de la ley que regula el procedimiento para la coordinación de funciones de los altos órganos del Estado, dentro de la unidad de poder que encarna el Jefe del Estado, a quien incumbe la misión de garantizar el normal funcionamiento de las instituciones del Reino.

El Gobierno, las Cortes y la Justicia desempeñan sus respectivas funciones, y al Jefe del Estado corresponde la coordinación de todas ellas para mantener la unidad de poder. Y es precisamente el ejercicio de esta función coordinadora y el procedimiento para realizarla lo que se regula en la ley del 14 de julio último, que encomienda al Consejo del Reino y al Consejo Nacional el importante cometido de asistencia al Jefe del Estado, de acuerdo con el elevado rango que ocupan en nuestro ordenamiento constitucional.

Es evidente que esta postura política permanente y firme no significa ni define ninguna clase de inmovilismo. El criterio que nos guía aconseja dar cuantos pasos sean precisos para los avances, que se realizan sobre sólidos cimientos. Esta ha sido la trayectoria de nuestra acción. Paso a paso, con prudencia, pero con decisión, hemos ido levantando el edificio de nuestras Leyes Fundamentales, que tienen su culminación en la Ley Orgánica del Estado, centro de nuestro cuadro institucional. El dinamismo político continúa.

EFICACIA Y DIGNIDAD DEL PRINCIPE

Por otro lado, la asistencia que nuestro pueblo prodiga al Príncipe de España, la entrega que de su persona ha sabido hacer a los supremos intereses de la nación, la eficacia y dignidad con que ha desempeñado diversas misiones oficiales en el exterior, confirman plenamente el acierto de la propuesta que en su día hice a las Cortes, así como de la aprobación por la Cámara de la ley que le designó sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey.

El documento aprobado por el Pleno del Consejo Nacional el pasado día 22 de noviembre constituye otro paso importante en la línea de coordinación entre los altos órganos del Estado a que acabo de referirme. Las funciones del Consejo Nacional han de ser ejercidas en correlación con el Gobierno. A éste le corresponde determinar la política nacional, y la misión del Consejo es la de ser guardián de los principios e incitador de la acción política. De aquí que ambas funciones requieran un diálogo permanente y activo. La Comisión mixta de ministros del Gobierno y de consejeros nacionales constituirá en el futuro un cauce para este diálogo, sin que ello suponga menoscabo de la independencia que deben conservar ambas instituciones para el desempeño de los altos cometidos que las Leyes Fundamentales les atribuyen.

El positivo balance del año que termina, en lo económico, lo social y lo político, ha de servirnos para encauzar el año que empieza con renovada fe en la capacidad de trabajo de nuestro pueblo, en la eficacia de nuestras instituciones y en la permanente actualidad de los principios que inspiran nuestra obra política.

Los españoles hemos aprendido ya, a lo largo de más de un tercio de siglo, que trabajando en orden y en paz somos capaces de recuperar el secular retraso que padecíamos y de conquistar el lugar que nos corresponde entre las naciones más adelantadas.

MEJOR DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL

Pero hemos de seguir avanzando en todos los frentes. En el económico, adaptando cada vez más nuestras estructuras productivas —sean agrarias, industriales o de servicios—, a los avances de la técnica y a las nuevas situaciones que plantea la creciente integración de las economías nacionales en áreas cada vez más amplias.

En el frente social hemos de lograr una mejor distribución de la renta nacional, tanto en el aspecto personal como en el geográfico, de modo que los niveles de ingresos se aproximen, elevando especialmente los de aquellos sectores sociales y regiones que más lo necesitan.

En una época en que el mundo se debate

ante una ola de materialismo, que pretende destruir la moral individual y familiar en aras de un desenfrenado disfrute de los bienes materiales, con abandono de cuanto significa sacrificio y esfuerzo personal, nosotros proclamamos, una vez más, la supremacía de los valores espirituales del hombre.

FACILIDADES Y AYUDAS A LA IGLESIA

Nuestro Gobierno, acorde con los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles, ha mantenido invariablemente a lo largo de más de siete lustros su actitud de respeto y cooperación hacia la Iglesia, brindándole gustosamente facilidades y ayudas de todo orden para el cumplimiento de su sagrada misión. Todo cuanto hemos hecho y seguiremos haciendo en servicio de la Iglesia, lo hacemos de acuerdo con lo que nuestra conciencia cristiana nos dicta, sin buscar el aplauso ni siquiera el agradecimiento.

Creemos que las relaciones entre la Iglesia y el Estado han de basarse en la inde-

EL ALZA DEL COSTE DE VIDA PREOCUPA HONDAMENTE AL GOBIERNO, QUE VIENE DEMOSTRANDO SU VOLUNTAD DE FRENARLA

Hemos abierto las puertas a la intensificación comercial con los países del Este de Europa, sin ceder en nada de lo que nos es consustancial ni bajar la guardia con que protegemos lo nuestro

pendencia de ambas supremas potestades y en el reconocimiento de la esfera de autonomía propia del orden político, como oportunamente recordó la Conferencia Episcopal Española de 29 de junio de 1966 al afirmar que: «Si es misión de la jerarquía iluminar la conciencia de los fieles en el cumplimiento de sus deberes cívicosociales, no lo es invadir el terreno de la autoridad civil, adoptando posturas o emitiendo juicios que, por referirse a la elección de medios contingentes en el orden temporal, dependen del ejercicio de la prudencia política.

DERECHO A INTERVENIR EN LAS TAREAS PÚBLICAS

La vida política de las naciones es una continua renovación, un constante progreso, que no puede estancarse si no quiere ir a remolque de los acontecimientos. Por ello el Movimiento Nacional, siempre fiel a sus raíces esenciales, no se detiene mirando atrás, sino que encara decididamente el futuro y acentuará la participación de todos los españoles en las tareas políticas, abriendo cauces cada vez más anchos para la incorporación de cuantos sienten inquietudes por la cosa pública. Como dije en las Cortes: «en el mundo actual, la política no puede ser patrimonio de minorías».

Hoy todo hombre tiene conciencia de su fuerza y de su derecho a intervenir en las tareas públicas. Nuestro Movimiento está abierto a todos los españoles. Hemos de alejar cualquier criterio cerrado y excluyente y llamar a la colaboración en la tarea común del engrandecimiento de España, a cuantos con altura de miras y espíritu de servicio estén dispuestos a aportar su leal colaboración, dentro de la más estricta fidelidad a los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

AMPLIACION Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La justicia social ha seguido inspirando en el año que termina, como uno de sus postulados esenciales, la acción del Gobierno. En esta línea la ley de Seguridad Social ha supuesto un paso importante en la mejora de la atención de los trabajadores y de sus familias, en los casos de enfermedad, paro o jubilación.

La actualización y mejora de las condiciones de trabajo en amplios sectores laborales, la elevación del salario mínimo y general de los salarios por encima del incremento del coste de la vida constituyen la expresión de nuestra preocupación por elevar las rentas más bajas y por incrementar la participación de los trabajadores en la renta nacional.

Manifestación clara también de esta preocupación social y humana, es la ampliación de las Universidades laborales y de las acciones de formación profesional de los trabajadores y de sus hijos, para hacer posible la elevación social de todos los españoles a niveles superiores de cultura y capacitación, que preparan la mano de obra calificada que España necesita para su desarrollo.

ALZA EN EL COSTE DE LA VIDA

Siempre hay nubes incluso en los horizontes más despejados. Y el año que termina ha visto un alza en el coste de la vida, que si bien es inferior al de gran número de países, preocupa hondamente al Gobierno, que viene demostrando su voluntad de frenarlo con una serie de medidas cuyos frutos empezamos ya a con-

templar. Mucho de esto depende de la colaboración de todos los españoles.

Por otra parte, el desarrollo económico del país ha creado nuevos problemas. Uno de ellos es la defensa del medio ambiente en la conservación de la Naturaleza, que constituye patrimonio del que somos responsables ante las generaciones que han de sucedernos. La ley de Protección al Medio Ambiente Atmosférico y la participación española en Conferencias internacionales sobre la materia, la creación de la Comisión interministerial del medio ambiente son muestra de nuestra preocupación por mantener una España libre de ese mal, consustancial a todas las sociedades desarrolladas.

Las obras públicas, espejo de la salud económica y del dinamismo de un país, han tenido también una atención preferente. Se han puesto las bases para que, al final de la década de los 70, España disponga de una estructura variada a la altura de las necesidades que requerirán la potencia industrial y turística futuras.

OBJETIVO EXTERIOR: LA PAZ

En el orden internacional, España, fiel a los principios que tantas veces hemos repetido, de no injerencia en los asuntos internos de cada país, de respeto mutuo y apertura a todos los mercados, ha participado activamente en el mundo. El procedimiento de acción ha seguido y seguirá siempre orientado en la triple dirección: Europa, Hispanoamérica y los países mediterráneos, a los que tantos vínculos nos unen.

El primer objetivo de nuestra política exterior en el año que termina, y que seguirá siéndolo en el futuro, es el de la paz. No dejaremos sin intentar ningún camino que pueda servir para consolidarla sobre bases de justicia, de solidaridad y de dignidad para todos los pueblos. Nuestra Patria es parte de Europa y aspira a ocupar en ella, económica y políticamente, el puesto que nos depara la Historia y que merecen las cualidades y el esfuerzo de los españoles.

HEMOS DE VIVIR DE REALIDADES

Creemos en el diálogo como instrumento de entendimiento y de equilibrio, aun

EN POCAS LINEAS ¡HASTA EL AÑO 1973!

Se cierra el año 1972 con tristeza infinita por la catástrofe telúrica de Nicaragua y por los terribles bombardeos norteamericanos en Vietnam del Norte. Menos mal que, en medio a tantas desventuras, hay —yo creo que en casi todos los países del mundo— una carga sólida de esperanzas e ilusiones para el 1973. Pero en los próximos trescientos sesenta y cinco días habría que gritar en los cinco continentes, cada amanecer, que la paz es necesaria, que la paz es sagrada, que hay que maldecir la guerra, que la Iluminidad fue creada por Dios para vivir su libertad con amor y con orden. Hágase una oración común y universal por la paz y que la recen cada jornada todos los hombres de buena voluntad en las fábricas, en los talleres, en las oficinas, en las Universidades, en las escuelas y en los templos de todas las religiones. Y que en España cumplan, seria y fervorosamente sus deberes, tanto los gobernantes como los gobernados, pensando que la paz, la paz auténtica, la paz para nosotros cristiana, no tiene otro fundamento más que el de la justicia, el del estricto ejercicio del Derecho y el del permanente recuerdo de las normas evangélicas. En la convicción de que se produzcan realidades venturosas durante 1973 en todos los órdenes de la vida española con progreso y prosperidad, sobre todo para los que necesitan el uno y la otra, deseo de corazón, a cuantos han seguido atenta y comprensivamente esta breve columna, la paz y el bien, que, en definitiva, constituyen la máxima felicidad en este mundo.—ARGOS.

entre sociedades dispares entre sí por su forma de entender la convivencia política. Hemos de vivir de realidades, no de quimeras. El mundo es como es y no como quisiéramos que fuera. Ante una realidad permanente de tantos años y un afianzamiento constante de nuestra fortaleza, hemos abierto las puertas a la intensificación comercial con los países del Este de Europa, sin ceder en nada de lo que nos es consustancial ni bajar la guardia con que protegemos lo nuestro.

En los problemas de la paz y seguridad prestamos la mayor atención a la colaboración con los países en desarrollo y especialmente a los más cercanos, es decir, los de Iberoamérica y el Norte de África. En el año que ahora termina hemos intensificado grandemente los lazos de cooperación con todos ellos, concluyendo acuerdos económicos y técnicos mutuamente beneficiosos, incrementando el comercio, facilitando créditos y asistencia técnica y creando órganos comunes de estudio y preparación de los temas que mutuamente nos interesan.

VOLUNTAD Y ESPIRITU DE SERVICIO A ESPAÑA

Al dirigiros mi saludo en la intimidad de vuestros hogares, en estas fechas tan propicias a la cordialidad y a la alegría familiar, quiero expresar a todos los hombres y mujeres de España y en especial a los jóvenes, que constituyen la esperanza de nuestro futuro, mis mejores deseos de felicidad en el año nuevo que llama a nuestras puertas.

Sabéis bien que en esta cima de la vida, mirando atrás y haciendo recapitulación de mi Capitanía al frente de la empresa común, todo se resume en la palabra que repetidamente he citado: voluntad y espíritu de servicio a España y a los españoles. Aquí me tendréis, con la misma firmeza que años atrás, el tiempo que Dios quiera pueda seguir sirviendo con eficacia los destinos de la Patria. ¡Arriba España!